

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 10221** *Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

El Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, ha publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 184, de 19 de septiembre de 2014, la Orden de 2 de septiembre de 2014, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del Concurso Ordinario de provisión de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en su redacción modificada por el Real Decreto 802/2014, de 19 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado tercero de la Orden de 2 de septiembre de 2014, del Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» número 184, de 19 de septiembre de 2014).

Madrid, 29 de septiembre de 2014.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

#### ANEXO

- Secretaría de clase tercera (SAT).  
Diputación Provincial de Huesca.  
Jesús Sanagustín Sánchez. D.N.I. 18016046.
  
- Secretaría de clase tercera.  
Agrupación de Sangarrén (Huesca).  
Esther Mir Domec. D.N.I. 18050644.